



CERTIFICADO DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA LEY 19.537

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

REGIÓN : OCTAVA

<input checked="" type="checkbox"/>	URBANO	RURAL
-------------------------------------	--------	-------

NUMERO DE CERTIFICADO
2011-S-32
FECHA
13.12.2011
ROL S.I.I.
655-251 al 462

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 10 de la Ley de Copropiedad Inmobiliaria,
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial,
C) La solicitud para acogerse a la ley 19.537, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto correspondientes al expediente S.C.I. N° 3038-1938 del 06-12-2011
D) El Permiso de Edificación N° 7 de fecha 12-01-2011
E) La(s) resolución(es) modificatoria(s) del proyecto N° 351 de fecha 06-12-2011
F) La constancia de inscripción en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de CONCEPCION del Reglamento de Copropiedad, a fojas 9736 N° 2723 de fecha 22.11.2011

RESUELVO :

- 1.- Certificar que se acoge a la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, Condominio Tipo A, el QUE ESTA ubicado en calle/ avenida/ camino AVENIDA VICUÑA MACKENNA 1498-B de 12 pisos, destinado a HABITACIONAL de propiedad de MAESTRA TRES PASCUALAS S.A. representada por DAVID RODOLFO RAMIREZ FUENTES
- 2.- Aprobar los respectivos planos de copropiedad inmobiliaria DEL CONDOMINIO
- 3.- Certificar que el CONDOMINIO cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- 4.- Constituyen unidades enajenables y bienes comunes del condominio los indicados en los planos y señalados en el Reglamento de Copropiedad, en conformidad a la Ley N° 19.537 y su reglamento. DEL CONDOMINIO
- 5.- Anotese en el Registro Especial de Esta Dirección de Obras Municipales, archívese, y dese copias autorizadas al interesado
- 6.- PAGO DE DERECHOS (Artículo 130 N° 8 y 9 L.G.U.C.)

ORIGINALES Y CERTIFICADO DE PLANO					\$	3.902
CANTIDAD DE UNIDADES VENDIBLES	212	2 CUOTAS DE AHORRO CORVI	\$	2.280	\$	483.360
CANTIDAD DE EJEMPLARES CERTIFICADOS	7	1 CUOTA DE AHORRO CORVI	\$	1.140	\$	7.980
CONVENIO DE PAGO	Nº	-----	FECHA	-----	1ra. CUOTA	\$
TOTAL A PAGAR					\$	495.242
GIRO DE INGRESO MUNICIPAL	Nº	4186455	FECHA	13.12.2011		

NOTAS :

- 1.- CUENTA CON PERMISO DE EDIFICACION N° 7 DEL 12-01-2011 Y MODIFICACION N° 351-DEL 06-12-2011.-
- 2.- EN ESTE ACTO SE ACOPEN A LA LEY DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA 212 UNIDADES, ROLES AVALUO N° 655 - (251 al 462)
- 3.- SE DA CUMPLIMIENTO AL ESTÁNDAR DE ESTACIONAMIENTO EN LA FORMA QUE SE INDICA EN EL PLANO.-
- 4.- EL PRESENTE CERTIFICADO NO AUTORIZA LA ENAJENACION DE LAS UNIDADES QUE FORMAN PARTE DE LA COPROPIEDAD INMOBILIARIA HASTA QUE SE CUENTE CON LA RESPECTIVA RECEPCION MUNICIPAL.-

JUAN ANDREOLI GONZALEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES